

# DOMÍNIO TECNO-COMUNICATIVO, INTERESES Y NECESIDADES

**Alvaro B. Márquez-FERNÁNDEZ**

Centro de Estudios Filosóficos. Universidad del Zulia.  
Venezuela

## RESUMO

Propomo-nos a analisar: i) aqueles (clases, grupos, etc) que exercem o domínio **técno-comunicativo** estão em condição de conformar e atuar nos processo de socialização de satisfação de necessidades; ii) a sociedade burguesa atual propicia un **interesse prático** com a finalidade de apresentar-se como o ponto de referência institucional, criando as condições para o desenvolvimento de seus modelos de condução social; iii) o **discurso ideológico** desta hegemonia instaura um "diálogo" que permite canalizar, através de seus sistemas de interpretação e representação, qualquer possível dissenso, adequando o coletivo subordinado aos **interesses generalizáveis** que se propõem a partir do marco institucional estabelecido.

## RESUMEN

Nas proponemos analizar: i) que quienes (clases, grupos, etc) ejercen el dominio **técno-comunicativo** están en capacidad conformar y actuar en los procesos de socialización de satisfacción de necesidades; ii), que la sociedad burguesa actual propicia un **interés práctico** con la finalidad de presentarse

como el punto de referencia institucional, creando las condiciones para el desarrollo de sus modelos de conducción social; y iii), que el **discurso ideológico** de esta hegemonía instaura un "diálogo" que permite canalizar a través de sus sistemas de interpretación y representación cualquier posible disenso, adecuando al colectivo subordinado a los **intereses generalizables** que se proponen desde el marco institucional establecido.

## 1. PREMISAS

1.1. *La racionalidad*, principalmente la Instrumental, se ha convertido en una de las formas hegemónicas que está caracterizando a la sociedad capitalista postmoderna. La evolución social esta determinándose exclusivamente por la lógica del progreso científico y técnico. Lo trágico del postmodernismo, según J. M. Delgado Ocando, es que ha creado un mundo mercantil y cibernética, que cancela la autenticidad de la persona, pero que lo ha creado deliberadamente, con pleno conocimiento de la realidad que ha producido y de su carácter artificial y limitante.<sup>1</sup> Nos encontramos frente a un tipo de racionalidad que regula y administra con criterios reduccionistas los espacios públicos donde se discuten y valoran los intereses y las necesidades sociales y políticas que deben ser satisfechas. Estas, además, no son suficientemente reconocidas por el marco institucional en el cual se hace la demanda, por ser éste, a su vez, reproducido desde los intereses pragmáticos de la racionalidad instrumental.

Cuando un sistema social institucionalizado se arroga el derecho de distinguir entre necesidades "imaginarias" y "reales", entonces, un dominio político y técnico-comunicacional se instaura sobre las auténticas necesidades sociales. Las consecuencias de esto se advierten cuando las aspiraciones de la mayoría ciudadana a la satisfacción de sus necesidades no le son reconocidas. Por el contrario, le son reprimidas, bien sea, por la violencia directa que siempre el Estado justifica como necesaria en "última instancia" o, por sutiles mediatizaciones efectuadas a los sistemas de representación y simbolización de la interacción social (gracias a la influencia de la ideología trasmítida a través de los medios de comunicación social). La

población mayoritariamente subordinada y marginada del proceso de acumulación de capital también lo es de los procesos de reconocimiento de sus necesidades sociales. Esta exclusión induce una cultura de la abstención y del conformismo ciudadano. Pretendiendo resolver las *contradicciones de clases* a través de controles burocráticos y ofertas populistas, que siempre anidan en el "progreso" conservador de las vanguardias neoliberales.

Señalaba Gramsci cuando caracterizaba el hecho de la *hegemonía*, que ella presupone que se tenga en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá, que se constituya un cierto equilibrio incluso de compromiso, o sea, que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico corporativo, pero también es indudable que tales sacrificios y el mencionado compromiso no puedan referirse a lo *esencial*, porque si bien la hegemonía es ético-política, no puede dejar de ser económica y, mucho menos en la actualidad, técnica.<sup>2</sup> El marxismo, a pesar del actual impacto renovador del pensamiento neoliberal tecnocrático, aún nos permite una comprensión tanto filosófica como social de cuáles son los fundamentos de la legitimidad ideológica y política de la racionalidad de la que se vale el modo de producción capitalista para seguir consolidando sus posiciones de dirección, control y mando de la sociedad civil. Y para ello es necesario como advierte Delgado Ocampo, que el compromiso del intelectual crítico de izquierda debe ser con la **episteme** de la época.

1.2. El *conflicto*, inherente a la naturaleza de explotación y alienación que tipifica a una sociedad dividida en clases, puede permanecer neutralizado por medio de la actuación de un Estado social *benefactor* que organiza y articula la integración de la sociedad civil, manteniendo los límites pertinentes de los normados jurídicamente por medio de procesos de coerción y socialización (consenso) que tiendan a favorecer las interpretaciones (estructuras discursivas) que de los *intereses* y las *necesidades sociales* hacen las clases burguesas y sus aliados para el ejercicio tecnocrático del poder.

1.3. La intervención de este Estado en la sociedad democrática burguesa avanzada (capitalismo maduro), en la regulación

y administración de los procesos productivos (estructuras de intercambio de valor), vendría a garantizar la acumulación no sólo de plusvalía, sino de nuevos procesos hegemónicos, por medio de los cuales las *crisis* del sistema (económica, política, socio-cultural) quieren ser presentadas y justificadas como desequilibrios interestructurales, sin entrar a considerar dialécticamente el origen de la reificación de la existencia humana<sup>3</sup>. Esto nos explica por que en esta sociedad la solución de los problemas sociales, especialmente en lo que concierne a la *satisfacción de necesidades*, no es susceptible -como lo señala Habermas- de discusión *pública*: "Des discussions publiques risqueraient en effet de mettre en question les conditions qui définissent le système au sein des tâches techniques. C'est parce que la nouvelle politique de l'intervention étatique exige une **dépolitisation** de la grande masse de la population. Dans la même mesure où sont éliminés les problèmes d'ordre pratique".<sup>4</sup>

1.4. La *teoría crítica* tiene el proyecto de develar la totalidad social capitalista por medio de una *racionalidad progresiva* y no *ideológica* como tan acertadamente lo ha señalado el filósofo José Manuel Delgado Ocando al señalar que "*la primera es inmanente a cada, fase del desarrollo histórico, pues el ajuste, de la superestructura a la estructura es la razón suficiente del modo de vida social como derecho. La segunda es trascendente al desarrollo histórico y deviene abstráculo para el acceso a formas superiores de vida social. Racional es el ser social cuya racionalidad es originaria y cuyo contenido potencial ha sido plenamente expresado. Irracional es la realidad cuya "racionalidad" es ideológica: una racionalidad introducida por la retórica de la fuerza democrática de la sociedad liberal burguesa*"<sup>5</sup>. El pensamiento crítico de izquierda debe dar origen a un poder para contestar, cuestionar y subvertir el sistema de opresión y represión hegemónicamente instituido que, cada vez más, logra cohesionar la pluralidad de los espacios sociales y existenciales bajo la égida de las libertades públicas que concede la beligerancia burguesa, incluso para disenter. El resultado será una lucha en términos antihegemónicos, contra la *weltanschauung* de un Estado y un Derecho basado en la servidumbre tecnocrática de la alteridad del ser.

## 2. ARGUMENTACIÓN

2.1. El control de los esquemas de exigencias y satisfacción de las necesidades, por parte del Estado burgés, no sólo permite la manipulación de los mecanismos de mercado de un sistema económico autónomo; sino que también tiende a "domesticar", neutralizar, la fuerza potencial de irrupción que pueden alcanzar en momentos dados de *crisis* las clases más necesitadas para expresarse. El conflicto que tradicionalmente define y diferencia a estas clases de las dominantes, se deriva entonces hacia una reagrupación de "agentes sociales" que se administran colectivamente de acuerdo a *intereses prácticos*<sup>6</sup>, donde el entendimiento mutuo o subjetivo queda perturbado, cuando no censurado. Sin vinculación directa, con el tratamiento político de las necesidades, desde el punto de vista de las contradicciones inherentes al modo de producción y a los conflictos que encarnan las clases sociales, la racionalidad liberal-burguesa alcanza un singular prestigio en la consolidación de un Estado de bienestar social.<sup>7</sup> Este es capaz de tolerar, precisamente la *expresión* de las necesidades, de los derechos y los intereses, creando una cultura política que sea capaz de satisfacer burocráticamente el discurso de la denuncia social. El sistema productivo genera demandas funcionales en el campo de la política de bienestar que alguien debe cumplir. O sea, las transformaciones generales de la sociedad industrial dan lugar al nacimiento de grupos sociales que reclaman derechos, legislación proteccionista, libertades públicas, etc, y el Estado se apresta, con orientación pragmática, a solucionar estas crisis con intervenciones de "compensación". De manera que debe crear políticas de sociales que tiendan a solucionar las crisis de crecimiento, lo cual conllevaría necesariamente a crisis de legitimidad. La política social del Estado se convierte así en un aspecto de la política económica en función de una serie de valores humanos, y esto supone una modificación de las estructuras sociales conectadas directa o indirectamente al proceso productivo: pero estas modificaciones no pondrán nunca en discusión las estructuras fundamentales de la organización social. El Estado promueve la "participación política" y redistribución indirecta de la renta en aras de la integración de los sectores más desfavorecidos. Se garantiza con ello una racionalidad en la comprensión del discurso de las necesidades, cuya finalidad es el

establecimiento de la legitimidad sin cambios fundamentalmente ni su economía de mercado ni su estructura de clase. Los cambios que ha generado la política de bienestar social se han expandido a grandes masas de población, que aspiran a que se les satisfaga su mundo de necesidades. Ello ha traído como consecuencia su mayor participación en los sistemas de consumo y ha acentuando la paz social burguesa, produciendo un alto nivel de conformismo, obviando de esta manera la discusión pública.

Las transformaciones tecnológicas, el cambio de los valores y la constante modernización del sistema de mercado, hacen, en general, olvidar a las clases desposeídas, necesitadas, su verdadero origen material: la plusvalía. Al servicio de esta colonización ideológica también vienen apuntando, por otra parte, los medios de comunicación social, quienes de un modo cada vez más sofisticado organizan, incluso una "estética", del campo de las representaciones, imágenes y símbolos. Quienes dominan los procesos *técno-comunicativos* están en capacidad de estructurar y actuar dentro de los procesos de socialización que las sociedades burguesas en crisis están propiciando, con el interés práctico de instaurarse como el punto de referencia institucional<sup>8</sup> que posibilita el desarrollo del sistema de dominación y producción. Podemos apreciar que asistimos a una ratificación de las bondades de este Estado de bienestar social, quien representa un avance importante con respecto a su propia evolución, ya que institucionaliza la compensación de las necesidades por medio de políticas jurídicas y de difusión masiva de bienestar social que resuelven regionalmente los problemas estructurales de los productores directos<sup>9</sup>. La manipulación de necesidades distinguiendo entre reales y abstractas sirve para que el Estado pueda arbitrar mecanismos de conformismo y aceptación social. Así, dice Helller: *"il s'agit de créer des besoins tout aussi réels les uns que les autres (imaginaires) décidant au cours d'un débat démocratique, et sur la base du consensus, quels besoins doivent être satisfaits les premiers"*<sup>10</sup>. De modo que las necesidades son reconocidas y satisfechas sólo cuando aparecen fuera del contexto de las estructuras de explotación y dominación. A la excepción de aquellas que hacen del hombre un simple medio. El Estado de bienestar social promueve ideológicamente, además, otra posición complementaria: las necesidades, en la mayoría de los casos son creadas, tanto en su

aspecto de exigencias que emergen solicitando su satisfacción, como situadas en una estructura de consumo y reproducción, donde son administradas teleológicamente. Así la mayoría de ellas son impuestas ficticiamente. Esta imposición significa que se atribuyen necesidades a personas o colectivos sociales que no tienen conciencia de éstas. Ello puede hacerse de dos maneras: a) negando el hecho de que las necesidades que esas personas quieren satisfacer sean sus propias necesidades reales, auténticas; b) afirmando que las personas tienen otras necesidades de las cuales ellos no son conscientes, y que transformarían sus propias necesidades si se les concientizara de ellas. La realidad de las necesidades estará determinada por el discurso ideológico de la satisfacción, la capacidad de poder representar y transformar en un momento dado la "estructura del sistema de necesidades" institucionalizado, de modo de que las personas particulares y grupos de individuos puedan seguir adecuados a los intereses generalizables de la clase dominante: *"les différents centres de pouvoir peuvent élaborer les systèmes de déterminations sociales (les produits, les institutions) qui guident les besoins et la, forme de leur satisfaction. Contrairement à ceux qui sont partiellement ou totalement privées de pouvoir"*.<sup>11</sup>

2.2. Como dice Lefebvre<sup>12</sup> lo que queda cancelado por la estructura de la racionalidad instrumental es la proyección del deseo en cuanto que necesidad valorativa genuina, auténtica, estimativa, de encuentro y satisfacción plena, en prosecución de los objetos verdaderamente deseados y necesitados. El espacio de la libertad como elección individual y como experiencia, queda excluido de su dimensión de ser. El sistema capitalista con su lógica totalitaria no reconoce en el hombre un cuerpo, sino tan sólo una fuerza de trabajo que se cotiza a través del salario: las leyes del capitalismo, en tanto que reguladoras de un sistema de crecimiento productivista, sólo buscan producir y reproducir a los hombres como fuerzas productivas. *"Mais le corps -dice Foucault- est aussi directement plongé dans un camp politique les rapports de pouvoir opèrent sur lui une prise immédiate, ils l'investissent, le marquent, le suplicient, l'astreint, gènent à des travaux, l'obligent à des cérémonies, exigent de lui des signes. Cet investissement politique du corps est liée selon des relations complexes et réciproques, à son utilisations économique; c'est, pour une bonne*

*part, comme force de production que le corps est investi de rapport de pouvoir et de domination (...) il est pris dans un système d'assujettissement (...) où le besoin est aussi un instrument politique soigneusement aménagé, calculé et utilisé"*<sup>13</sup>

Los intereses y las necesidades están predeterminadas desde una lógica del consumo y la producción material y simbólica de los objetos deseados; éstos adquieren, además de las dimensiones económicas, otras incluso éticas y estéticas de acuerdo al modo de representación dominante y su racionalidad. Como lo ha venido diciendo J. Baudrillard *"la structure de la consommation n'est donc qu'un secteur apparemment harmonique (...) elle est une conduite active et collective, elle est une contrainte, elle est une morale, elle est une institution. Elle est tout un système de valeurs, avec ce que ce terme implique comme, fonction d'intégration sociale et contrôle sociale"*.<sup>14</sup> Podemos afirmar, entonces, que las necesidades se encuentran también insertas, como dice Habermas, en la racionalidad medio - fin que domina toda la actividad social del capitalismo.<sup>15</sup> Esto es, por otra parte, de mucha importancia, repetimos, cuando consideramos la actuación de los medios de comunicación de masas en ese proceso de racionalidad que elabora el tejido subliminal del objeto-deseo en sentido latente.

2.3. Esto implica una reacción "comunicativa" entre el sistema político y económico en lo que a necesidades-deseos de los ciudadanos se refiere. Así entendemos cómo los desplazamientos y las sustituciones de necesidades que acontecen en la jerarquía perceptiva, volitiva y pensante de los ciudadanos, forman parte de un proceso en el cual a través la industria cultural de masas, y especialmente las tecnologías publicitarias, inducen una estructura de comportamiento-deseos que los dirigentes de la hegemonía prometen cumplir y que, suscitando nuevas demandas en el colectivo social "motivado", terminan siendo totalmente inalcanzables por artificiales e irreales. Si de satisfacción puede hablarse sólo lo es en sentido figurado: los deseos quedan objetivados por medio de procesos subliminales de alienación. La racionalidad técnica y las ideologías del bienestar social, promueven en la sociedad de clase un desplazamiento hacia estos proyectos de conformismo popular, que induce a vivir la realidad a partir de los intereses y estereotipos que publicita la estructura socio-cultural da interpretación y de comunicación de la hegemonía.



La comunicación libre de dominio debería de constituirse en el objetivo emancipatorio principal. Pero mientras que sea la racionalidad técnica la que organice el discurso, el habla de las necesidades se hace inviable en un común acuerdo. Precisamente lo que caracteriza a esta sociedad es que su estructura de interpretación no conforma una auténtica situación de comprensión e interacción comunicativa. Para que esto sea posible es necesario que se parta de un consenso, subyacente al proceso de formación discursiva de una voluntad racional por el que todos y cada uno de los participantes en el mismo -tras haber disfrutado de una simétrica distribución de las oportunidades de intervenir en la discusión- podrían llegar a alcanzar un acuerdo (consenso) sobre aquellos intereses susceptibles de generalización, esto es, susceptibles de convertirse en interés común.<sup>16</sup> Si bien la tesis de Habermas es muy sugerente, se hace necesario, dado el carácter tal profundamente de inequidad de la sociedad capitalista, crear un **disenso** como antesala al **consenso** lingüístico, para ir más allá de las complacencias del sistema benefactor de necesidades y su ideología de los *intereses*: las necesidades no se experimentan como una categoría ontológico-existencial (producto del ser social), sino como resultante de un "interés" que complementa la conciencia social alienada. Así las políticas de bienestar social logran, mediante campañas publicitarias incluso, presentar un "mensaje" de dignificación psicológica de los sujetos marginados, de modo que favorezcan la estabilidad social y económica del sistema.

3. Nuestro análisis nos lleva a afirmar que el Estado en la sociedad burguesa conflictiva no está orientado hacia una *acción comunicativa* donde se establezca una efectiva participación democrática en el modo de satisfacción de necesidades. Por el contrario, la consecución de un bienestar para el colectivo social, está interceptada por una acción técnica destinada exclusivamente a jerarquizar las valoraciones definidas por unas relaciones humanas basadas en la competitividad y el libre consumo. Cuando existen acuerdos o concesiones en la manera como deben cumplirse o resolverse las satisfacciones exigidas, sólo se otorgan éstos con el criterio de incrementar el status de eficiencia burocrática que reproduzca la legitimidad de la hegemonía. Observación que se puede demostrar cuando se aprecia la movilidad social de los sectores pequeño burgueses

al asimilarse corporativamente a las expectativas de integración e identidad social que el sistema de acumulación de capital oferta. De modo que si consideramos, por ejemplo, la educación como un ámbito de *necesidad esencial*<sup>17</sup> en la organización de la cultura, vemos entonces, que la escolaridad y el aprendizaje no tienen en el sistema racional tecnócrata el objetivo de proporcionar conocimientos o capacidades críticas sino todo lo contrario. Su finalidad hegemónica es situar a los individuos en posición de usar su fuerza de trabajo como mercancía en el mercado de trabajo, como tan acertadamente lo argumenta Bourdieu al decir que "(...) *tous ces indicateurs reposent sur une définition implicite de la 'productivité' du système scolaire qui, se référant exclusivement à sa **rationalité formelle externe**, réduit le système de ses fonctions à l'une d'entre elles, elle-même soumise à une abstraction réductrice: la mesure technocratique du rendement scolaire suppose le mord'êlé appauvri d'un système qui, ne connaissant d'autres fins que celles qu'il tiendrait du système économique, répondrait optimalement, en quantité et en qualité, et au moins coût, à la demande technique d'éducation, c'est-à-dire aux besoins du marché du travail*"<sup>18</sup> Así la escuela como estructura racional e institucional de reproducción en la concepción dominante del mundo burgués, está al servicio de la dominación simbólica y representativa, en cuanto que genera un capital cultural y doctrinario de satisfacción de necesidades en la "*formación de los inrelectuales*" al servicio de la racionalidad que totaliza el ser social. El Estado ha sido capaz de crear una "economía doméstica" para la satisfacción de las necesidades, basada an un reconocimiento institucional que lo "obliga" a sufragar, satisfacer, las demandas de reconocimiento de necesidades de amplias capas del colectivo subordinado. Pero la forma que tiene el Estado de *interpretar* las necesidades y a los sujetos sociales que las portan, se contrapone con los intereses prácticos de los movimientos sociales, que intentan inducir una redimensión de la estructura de consumo donde están, precisamente, insertas las necesidades.<sup>19</sup> El Estado termina haciendo un manejo administrativo y terapéutico de las necesidades, porque las instrumentaliza y sustituye el nivel de politización necesario para la interpretación moral, por una retórica ideológica que escinde el correlato necesidad y ser social.

Nuestras conclusiones sobre este tema confirman que tanto en las sociedades capitalistas actuales como en las sociedades latinoamericanas, la discusión pública sobre la satisfacción de necesidades sociales está asociada a la dominación que se ejerce desde la **racionalidad técnico-comunicativa**, fracturándose así la auténtica situación de comprensión y diálogo en la interacción social, pues el campo de los intereses termina siendo predeterminado por quien(es) tenga(n) más poder (político, religioso, económico, etc.), lo que hace desigual la **acción comunicativa**. La manipulación que se efectúa del universo de la satisfacción de necesidades sirve para que el Estado de Bienestar social pueda arbitrar mecanismos de conformismo y aceptación social (consenso) que consoliden su legitimidad. Como muy bien lo señala Habermas, frente a un interés **práctico dominador**, debe darse un **interés emancipador**: es el objetivo hacia el cual apunta la acción humana liberadora, en el sentido materialista de una liberación de las condiciones opresoras a las que el hombre está sometido tanto de la naturaleza externa (interés técnico) como de su propia naturaleza deficientemente socializada.

## NOTAS

(1) Cfr. Delgado-Ocando, J. M. "Postmodernismo y Hegemonía Finisecular", en *Frónesis*. Vol.1. Nº 1. IFD. LUZ, 1994. p. 12.

(2) Cfr. Gramsci, A. "Alcuni aspetti teorici e pratici dell' "economismo", en *Note sul Machiavelli, sullapolitica e sulla Stato Moderne*. Riuniti, Roma. 1977. p. 49.

(3) Ibid., "El Estado tiene una función *hegemónica de universalidad*, en tanto que marco ordenador de la sociedad molecularizada, coincide con los *intereses del capital*, comporta sin embargo, necesariamente, al nivel político específico de la *lucha de clases*, una garantía de ciertos intereses económicos-comparativos de las clases dominadas, garantía acorde con la *constitución hegemónica de la clase en el poder cuyos intereses políticos el Estado sostiene*". (cursivas mías).

(4) Cfr. Habermas, J. *La Technique et la Science comme "Idéologie"*. Gallimard, París. 1974. p. 42.

(5) Cfr. Delgado Ocando, J. M. *Hipótesis para una teoría Antihegemónica del, Derecho y del Estado*. IFD, LUZ. 1978. p. 209 ss.

(6) Cfr. Habermas, J. *Connaissance et Intérêt*. Gallimard, París. 1976. Para Habermas la validez o invalidez de una norma de relación intersubjetiva se muestra en el logro o en la perturbación de un entendimiento entre personas (interés práctico).

(7) Cfr. Pico, J. *Teorías sobre el Estado de Bienestar* S.XXI, España. 1987.

(8) Cfr. Márquez, A. "Argumentos críticos contra la hegemonía de la Ciencia", en *Revista de Filosofía*. Centro de Estudios Filosóficas, LUZ. Vol. 20. (En prensa).

- (9) Cfr. Marx, K. *El Capital*. Tomo: 1.FCE, México.1976. p. 439.
- (10) Cfr. Heller, A et Feher, F. *La Théorie des Besoins Chez Marx*. Gallimard, Paris. 1981. p. 55. Véase el estudio de Alfonso Ibnez: *Agnes Heller La satisfacción de las Necesidades Radicales*. DEI, Sst1 Jasé Casta Rica 1991.
- (11) *Ibid.*, p.105,
- (12) Cfr. Lefebvre, E. *La Production de l'espace*. Anthropos, París. 1974. Igualmente *La Presencia y la Ausencia. Contribución a la Teoría de las Representaciones*. FCE; México.1983.
- (13) Cfr. Foucault, M. *Surveiller et Punir*. Gallimard, Paris. 1975. p. 30 ss.
- (14) Cfr. Baudrillard, J. *La Société de Consommation*. Gallimard, Paris. 1970. p. 33. En *Pour une Critique de la Economie Politique du Signe* (Grallimord, Paris. 1964. p.158-59), nos vuelve a advertir que "Loin que l'individu exprime ses besoins dans le système économique, c'est le système économique qui induit la fonction-individu et la fonctionnalité simultanée de objets-signes et des besoin. L'individu, c'est une estructura idéologique, une forme historique correlative de la forme-marchandise, valeur d'échange et de la forme-objet, valeur d'usage".
- (15) Al ser invadida la esfera intercomunicativa por la racionalidad medio-in y por la planificación administrativa, el sentido de constitución ontológico de la conciencia objetivante del mundo de la historicidad queda aislado de su pragmática universal. Es decir, se cancela la competencia para la comunicación lingüística entre dos actores. Cfr. Habermas, J. *Raison et Legitimité*. Payot, París. 1978.
- (16) Cfr. Ferry, J. M. *Habermas: L'Ethique de la Communication*. PUF. París. 1987.
- (17) Cfr. Bourdieu, P. *La Noblesse d'Etat. Grandes Ecoles et Sprit de Corps*. Minuit, Paris.1989. Donde demuestra cómo se ha constituido poco a poco un *corpo* que ha debido producir el Estado para reproducirse y para imponer su dominación y que debe, a su vez, *reproducir* al Estado para reproducirse. Esta burguesía de "toga" convertida en nobleza ha encontrado su instrumento (les écoles) de reproducción ideal.
- (18) Cfr. Bourdieu, P. Passeron, J. C. *La reproduction. Eléments pour une Théorie du Système d'enseignement*. Minuit, Paris.1970. pp. 212-213.
- (19) Cfr. Gough, I. *La Economía Política del Estado de Bienestar*. Blume, Barcelona. España. 1982. Así por ejemplo es el caso de Venezuela, donde las políticas de beneficencia social que pone en práctica el Estado a través de los "bonos de compensación" (salud, transporte, alimentación, etc.) y que buscan equilibrar la crisis económica del sistema, no resuelven realmente las demandas, sino que por el contrario, han vengo creando estructuras de corrupción y de consumo-mercado, donde las propias clases burguesas son beneficiarias de estas políticas estatales. Esta manipulación de las necesidades sitúa al poseedor -a quien se le otorga el beneficio en dinero- en última instancia como consumidor.